

ENSAYO SOBRE LA ESPACIALIDAD¹ GENOCIDA: EL CASO ARGENTINO

FERNANDO STRATTA - MARCELO BARRERA

Entonces por primera vez nos damos cuenta de que nuestra lengua no tiene palabras para expresar esta ofensa, la destrucción de un hombre. En un instante, con intuición casi profética, se nos ha revelado la realidad: hemos llegado al fondo. Más bajo no puede llegar: una condición humana más miserable no existe, y no puede imaginarse. No tenemos nada nuestro: nos han quitado las ropas, los zapatos, hasta los cabellos; si hablamos no nos escucharán, y si nos escuchan no nos entenderían. Nos quitarán hasta el nombre: y si queremos conservarlo deberemos encontrar en nosotros la fuerza de obrar de tal manera que, detrás del nombre, algo nuestro, algo de lo que hemos sido permanezca.

PRIMO LEVI, *Si esto es un hombre*

*¿Tiene usted para mí alguna luz
en esta noche eterna?*

CARLOS SOLARI

I. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Este trabajo pretende abordar, utilizando un marco conceptual sociológico, algunos ejes que atravesaron la realidad de los “campos de concentración” en nuestro país en el período 1975-83. Si bien la lógica concentracionaria va a ser objeto de nuestro estudio, hemos decidido enfocar nuestro análisis en el uso particular que el poder genocida le asigna a la espacialidad (espacialidad entendida como un “microespacio” que no es arbitrario e

¹ Cabe aclarar que en este trabajo pensamos la espacialidad en relación al “microespacio” de los campos de concentración, entendiendo lo espacial como una arista del poder. Creemos que el análisis de la distribución geográfica, como una “macroespacialidad”, de estos campos es sumamente importante, aunque excede el alcance de este trabajo. Pensamos como tema de un futuro trabajo el criterio para el establecimiento de los campos de concentración, a fin de relacionar las características de la población con la distribución de los mismos.

irracional, sino, por el contrario, producto de revisiones históricas y mentes entrenadas) en la tensa atmósfera de los “campos” (en adelante CC) o, como se los denominó también, “Centros Clandestinos de Detención”.

El estudio no tiene voluntades totalizadoras (reconoce su *status* de trabajo exploratorio); no pretende abarcar ni acabar con los múltiples interrogantes que con respecto a este tema se puedan suscitar, por el contrario, sólo reclama para sí hacer mella en un tema muy poco estudiado, y por ende comprendido, como es el del uso racional de la espacialidad en los CC en la Argentina.

Hemos decidido recurrir principalmente a los aportes de Michel Foucault, ya que su dispositivo teórico permite abordar con gran claridad el objeto de estudio de este trabajo; de allí que nuestros escritos se inscriban en una lógica foucaultiana.

Con respecto a la metodología, decidimos utilizar un enfoque cualitativo, utilizando entrevistas en profundidad con el objeto de obtener testimonios de sobrevivientes de diversos campos de concentración, testimonios que permitan un conocimiento directo de los campos.

Deseamos que nuestro análisis despierte nuevos y más complejos interrogantes, incógnitas que estimulen otras investigaciones, para así comprender de una manera más acabada aquellos años ominosos.

II. LA SOCIEDAD DISCIPLINARIA

Durante las décadas del '60 y '70 se produjo en la Argentina un doble fenómeno: por un lado, la politización de todas las esferas de la sociedad, y por otro, una creciente radicalización del conflicto de clase, fenómenos que se reflejaban en una paulatina militarización de la política: la violencia (violencia “desde abajo” que se enfrenta a la violencia ejercida “desde arriba”) se sumerge en la cotidianeidad de nuestro país. Surge un intenso proceso de protesta social y de agitación política que tendrá su máxima expresión en el movimiento de masas que fue el Cordobazo en mayo de 1969.

Como contrapartida, los sectores dominantes se vieron incapacitados para construir un modelo de sociedad que incluya a las clases subalternas; no lograron llevar a cabo su proyecto de disciplinamiento de lo social, la institucionalización de lo político se volvió un imposible, “...el viejo fantasma de ingobernabilidad de la sociedad argentina adquiría ahora formas inquietantes”². La crisis que atravesó todo el período (1955-1976) se carac-

² TORTTI, María Cristina, *Protesta social y nueva izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional*, pág. 131.

terizó por la pérdida de los sectores dominantes de su dirección intelectual y moral por sobre los sectores subalternos; esta situación se vio reflejada en el “empate hegemónico” (empate social) en el que ningún actor o clase se encontraba en condiciones para imponer su propio proyecto, pero sí para vetar el de cualquier otro.

El golpe de Estado de 1976 reflejó la necesidad de una clase incapaz de implementar un proyecto hegemónico de país. Irrumpe en la historia argentina cuando la protesta social, junto con las organizaciones armadas (si bien muy disminuidas y disociadas de las bases), eran una constante preocupación para el régimen; al unísono la sociedad se sumía en una gran crisis económica y política y la incapacidad de liderazgo (liderazgo que hubiese permitido otra salida a la crisis de la clase dominante) se hacía evidente. La imagen de una sociedad sumida en el caos y la amenaza de una transformación desde abajo, más la incapacidad de la clase dominante de encontrar una salida (hay que recordar que los partidos mayoritarios, por acción u omisión, apoyaron el golpe), atemorizaron a la clase media y alta, que pronto reclamaron por un orden que acabara con la incertidumbre de la situación.

Por primera vez en la extensa trama de la historia cívica-militar de nuestro país, las tres armas, unificadas por un enemigo en común, actuaron en forma conjunta (acuerdo que se cristalizó en la Junta Militar), asumiéndose como las responsables del “salvataje”³ del país. El acuerdo se sostenía sobre la impronta de un nuevo modelo de sociedad que ahora estaban en condiciones de imponer. Las Fuerzas Armadas venían a instaurar el sueño de una sociedad disciplinaria, cuyo ideal era la conformación de cuerpos sumisos sometidos a la vigilancia y el control, cuerpos que se vuelven dóciles, obedientes y útiles. Bajo este contexto, el CC puede ser pensado como la expresión máxima, el paradigma de esta sociedad; y a su vez su dispositivo de realización. El CC fue la modalidad represiva utilizada por la dictadura militar; en él confluyen elementos preexistentes y nuevos, elementos que fueron reorganizados provocando un salto cualitativo en las nuevas formas de poder⁴.

³ CALVEIRO, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Colihue, Buenos Aires, 1998, p. 10.

⁴ Es interesante detenerse en la propia denominación que los militares dieron a su gobierno. La idea de “Proceso” implica un cambio con extensión en el tiempo, mediante el cual se intenta reconfigurar un orden social. Puede también sugerirse que la “Reorganización” hace referencia a la normalización de la sociedad, caracterizada por la ruptura de un tipo especial de relaciones sociales autónomas. Para un abordaje del genocidio que hace hincapié en la ruptura de relaciones sociales autónomas ver FEIERSTEIN, Daniel, *Seis estudios sobre genocidio*, Eudeba, Buenos Aires, 2000.

III. LA METÁFORA DEL CÁNCER SOCIAL

En la Edad Media a los enfermos de lepra se los intentaba separar, excluir de las ciudades. Se buscaba evitar el contagio; se dividía a la población entre unos y otros (sanos y enfermos). Es una lógica de división binaria en donde prima la exclusión, el ostracismo:

“El leproso está prendido en una práctica del rechazo, del exilio-clausura; se le deja perderse allí como en una masa que importa poco diferenciar...”⁵

En la época finisecular, a fines del siglo XVIII, esto ocurría en una ciudad en “estado de peste”:

“En primer lugar, una estricta división espacial: cierre, naturalmente, de la ciudad y del terruño, prohibición de salir de la zona bajo la pena de la vida... división de la ciudad en secciones distintas en las que se establece el poder de un intendente. Cada calle queda bajo la autoridad de un síndico, que la vigila... El día designado, se ordena a cada cual que se encierre en su casa, con la prohibición de salir de ella... lo que respecta [a las provisiones de] vino y pan, se habrá dispuesto entre la calle y el interior de las casas unos pequeños canales de madera, por los cuales se hace llegar a cada cual su ración, sin que haya comunicación entre los proveedores y los habitantes... cuando es preciso en absoluto salir de la casa, se hace por turno, y evitando todo encuentro...” Espacio recortado, inmóvil, petrificado. Cada cual está pegado a su puesto. Y si se mueve, le va en ello la vida, contagio o castigo.

La inspección funciona sin cesar. La mirada está por doquier en movimiento: “un cuerpo de milicia considerable, mandado por buenos oficiales y gente de bien”, cuerpos de guardia en las puertas, en el ayuntamiento y en todas las secciones para que la obediencia del pueblo sea más rápida y la autoridad de los magistrados más absoluta, “así como para vigilar todos los desórdenes, latrocinios y saqueos”. En las puertas, puestos de vigilancia; al extremo de cada calle, centinelas. Todos los días, el intendente recorre la sección que tiene a su cargo, se entera de si los síndicos cumplen su misión, si los vecinos tienen de qué quejarse; “vigilan sus actos”⁶.

La peste “como forma a la vez real e imaginaria del desorden, tiene por correlato médico y político la disciplina”⁷. A través del orden disciplinario que controla y vigila se intentan evitar las revueltas, los crímenes. A

⁵ FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México, 1999, p. 202.

⁶ *Idem*, ps. 199/200.

⁷ *Idem*, p. 201.

diferencia de la división binaria, propia de la Edad Media, en el siglo XVIII el poder busca la separación múltiple, las distribuciones individualizantes, la constante distinción entre lo normal y lo patológico que tienen como efecto ramificar el poder, volverlo omnipotente. Lo que no se circunscribe en la normalidad no se excluye, sino que se lo registra constantemente en el ámbito de una institución.

Son en cada caso distintas intencionalidades políticas: al leproso se busca exiliarlo a través de mecanismos de exclusión en aras de una comunidad pura; a la peste se busca detenerla a través de mecanismos de disciplinamiento. En fin, dos maneras de ejercer el poder, de controlar las relaciones entre los hombres.

Los militares en la Argentina utilizaron la metáfora del “cáncer social”, por la cual entendían una sociedad enferma a la que debía extirparse un mal: la *subversión*, un concepto definido por su ambigüedad y falta de medida. La misma, según el Tte. Gral. Roberto Viola y el Gral. de Brigada Luciano A. Jáuregui, era entendida “como cualquier acción oculta o abierta, insidiosa o violenta, que intente cambiar o destruir el criterio moral y el modo de vida de un pueblo”⁸, criterio que por su grado de amplitud e indefinición puede abarcar la mínima acción disidente o no normalizada.

Cáncer que debía “cortarse por tejido sano”, eliminando millones de células sanas para extirpar el foco infeccioso⁹. Así lo menciona un escrito militar de la época:

“Tanto había penetrado la acción subversiva del terrorismo en el cuerpo social de la República, de tal modo se habían organizado sus militantes (en forma celular y secreta), que la tarea emprendida para su erradicación fue larga, intensa y cruenta”¹⁰.

En el “Proceso de Reorganización Nacional” (PRN) confluyen la exclusión, propia de la Edad Media, y el disciplinamiento moderno. Por una parte, está presente la idea de una comunidad pura, bajo los *mecanismos de exclusión* tanto en la aniquilación, la desaparición y el exilio; y por otra, se busca el orden a través del control utilizando *mecanismos de disciplinamiento*, el terrorismo de Estado, el dominio de los medios de comunicación, la prohibición del ejercicio de la política (en un sentido amplio), entre otros dispositivos de control social.

⁸ ARMONY, Ariel, *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 1999.

⁹ Siguiendo el comentario de Graciela Daleo, el CC puede ser pensado mediante la metáfora del “cubito en el agua”. El CC actúa como el cubito que concentra las propiedades: una vez inmerso éste en el agua se disuelve y se expande por toda la sociedad, produciendo una sopa de su mismo color.

¹⁰ EJÉRCITO ARGENTINO, *El derecho a la libertad*, Buenos Aires, 1980, p. 47.

En las estrategias que el PRN estableció confluyeron algunos principios de la “ciudad apestada”, pero también del dispositivo panóptico. La primera ilustra una situación de excepción, se actúa contra un mal *extraordinario*, mal que en la sociedad argentina se caracterizó como la “subversión”; luego de la caracterización del mal se construye la contra-ciudad y la sociedad perfecta: la suma de los CC puede ser pensada como la realización de aquella “ciudad para los enemigos” (aunque haciendo la salvedad de que dentro de los CC se encuentran militares inmunes a la “peste subversiva”) y la sociedad imaginada (regida por el orden eterno) como la construcción política y simbólica que el régimen utilizó para lograr consenso. El dispositivo panóptico, por el contrario, se trata de un modelo *generalizable* de funcionamiento en la vida cotidiana de los hombres, la instalación del control constante del que son ejemplo las “pinzas” y las “razzias”, la construcción del sujeto que se “autovigila”, la internalización de la norma y la sanción y la incitación a la delación (esta última es una práctica que se realiza como resultado de una identificación con el poder).

Una de las nociones características de la sociedad disciplinaria (que aparece a fines del siglo XVIII y principios del XIX, y persiste hasta nuestros días) es la resignificación del crimen. El sistema penal basado en leyes positivas (por contraposición a la ley natural o religiosa), leyes que reprimen lo que es nocivo, trae aparejado esta nueva definición. El crimen “es algo que daña a la sociedad, es un daño social, una perturbación, una incomodidad para el conjunto de la población” ¹¹. El criminal es, entonces, quien amenaza a la sociedad, un enemigo social que transgrede las normas dentro de esa sociedad. Por lo tanto, es un enemigo interno ¹².

¹¹ FOUCAULT, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 2000, p. 93.

¹² La interpretación hegemónica durante muchos años sobre el conflicto social durante la década del '70 fue expresado por la “Teoría de los dos demonios”, la cual supone que la sociedad es víctima de dos entes irracionales (la guerrilla y los militares) enfrentados entre sí y por quienes esta sociedad inerte tuvo que pagar con muchas víctimas inocentes. Luis Mattini advierte que esta metáfora se correlaciona con dicha teoría (de la que el Informe de la CONADEP es la principal referencia), ya que para extirpar el “cáncer” se deben matar células sanas-inocentes, “tejido sano”, que nada tienen que ver en realidad con la enfermedad y a quienes se da el nombre de “víctimas”.

Para la “Teoría de los dos demonios”, ambos demonios “violaron” las leyes y eso los equipara. No repara en el sentido de esa violación, los intereses que afecta y los que perpetúa, pero, sobre todo, no repara en que los dos “demonios” son inequiparables. Tras la fachada de la doble condena, oculta la justificación del terrorismo de Estado: provoca la inversión de un proceso, pues a los ojos de la sociedad, no es el genocidio el que viene a poner fin a las prácticas sociales autónomas, sino, a la inversa, estas prácticas las que generan el genocidio.

Por último, intenta convencernos de que la garantía del no-retorno al “caos” y al “horror” pasa por aceptar el dominio de los sectores dominantes y por aprender a convivir, resignados, con sus efectos.

Esta noción de daño social que tuvo como correlato la implementación de la prisión bajo la idea de la defensa de la sociedad, ciertamente fue centrando su atención en la reforma de las actitudes y comportamientos de los individuos. Toda la penalidad pasa a tener la función de control, no ya de si lo que hacen los individuos está o no de acuerdo con la ley, sino más bien de lo que éstos son capaces de hacer o están por hacer. Por lo tanto, el gran legado de la penalidad del siglo XIX es el concepto de *peligrosidad potencial*.

Es posible rastrear estas ideas en la cosmovisión de los militares de la última dictadura, puesto que la vaga y, por lo tanto, confusa definición de “subversivo” se deriva a los límites de la definición de delito. La caracterización de “delincuente subversivo” refiere a la peligrosidad social del subversivo, como una amenaza inminente que atenta contra el orden social:

“La delincuencia terrorista fue ampliamente derrotada en la lucha armada, tanto en el ámbito rural, donde los delincuentes del llamado ‘Ejército Revolucionario del Pueblo’... en Tucumán, como en las grandes ciudades, donde esa misma banda, la de ‘Montoneros’ y otras de menor cuantía ensayaron la guerrilla urbana” (extraído de fuentes militares) ¹³.

Los grupos o patotas que se encargaban del secuestro de personas, como lo señala Pilar Calveiro, podían conocer o no la razón del operativo o su nivel de compromiso con la “subversión”. Recibían la orden con el nombre de quién debían secuestrar y dónde: “solían exagerar la ‘peligrosidad’ de la víctima porque de esa manera su trabajo resultaba más importante y justificable... según su propia interpretación, ellos se limitaban a detener delincuentes peligrosos y cometían ‘pequeñas infracciones’ como quedarse con algunas pertenencias. *Lo que ustedes no entienden es que la policía hace normalmente eso y ustedes no lo ven mal* [en cursiva nuestra, declaración del cabo Vilariño]” ¹⁴.

El análisis apunta a demostrar cómo el “subversivo” es tratado como un delincuente en tanto es considerado portador de una alta peligrosidad social. Por ser caracterizado como un delincuente, se lo trata con técnicas que ya estaban arraigadas en las fuerzas de seguridad (con todas las diferencias que existen entre el CC y la prisión, entre un “delincuente vulgar” y “delincuente subversivo”).

¹³ EJÉRCITO ARGENTINO, cit., p. 46.

¹⁴ CALVEIRO, Pilar, *Poder...*, cit., p. 35.

IV. UNA INSTITUCIÓN DE MUERTE

Partimos de dos formas, opuestas, de encerrar personas, formas que se practicaron en distintas épocas y que implican distintos tipo de instituciones:

“He aquí por qué opondré la *reclusión* al *secuestro*; la reclusión del siglo XVIII, dirigida esencialmente a recluir a los marginales o reforzar la marginalidad, y el secuestro del siglo XIX, cuya finalidad es la inclusión y la normalización”¹⁵.

Los CC en Argentina tienen una doble cara: hacia fuera funcionan como una “institución de secuestro”, su finalidad es la normalización de los que están del otro lado del campo, en el afuera, y a quienes solicitan como cuerpos obedientes:

“La fábrica, la escuela, la prisión, los hospitales, tienen por objetivo ligar al individuo al proceso de producción, formación o corrección de los productores que habrá de garantizar la producción y sus ejecutores en función de una determinada norma”¹⁶.

Hacia dentro, en cambio, retoman características de las instituciones de reclusión, destinadas a excluir lo disfuncional; sin embargo, el CC difiere de las anteriores pues su fin es el exterminio¹⁷. Lo que busca del cuerpo es su disciplinamiento como requisito para la muerte, así como en la “institución de secuestro” el disciplinamiento se busca en función del aparato de producción.

Pero hay otra característica que asemeja al CC con la institución de secuestro: los primeros son también una red institucional sobre la cual convergen elementos estatales y otros que no pertenecen al Estado. Por tanto, el vínculo entre esta red y el Estado no es mecánico. Lo que queremos subrayar es el carácter infraestatal de la red institucional, la autonomía relativa con que funciona respecto al Estado. De hecho (y a diferencia de las instituciones de secuestro), los CC nunca fueron reconocidos públicamente por quienes conducían el aparato estatal:

“Yo niego rotundamente que existan en Argentina campos de concentración o detenidos en establecimientos militares más allá del tiempo indis-

¹⁵ FOUCAULT, Michel, *La verdad...*, cit., p. 128.

¹⁶ *Idem*, p. 128.

¹⁷ Esta premisa parece ser retomada en la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta última sirvió de “manual” a los militares de toda Latinoamérica, de ahí que pueda comprenderse por qué estos militares estaban mejor preparados para una “guerra de contrainsurgencia” que para un enfrentamiento en defensa de la soberanía de sus países, lo cual pone en jaque el hecho de que las FF.AA., incluso desde una óptica militar, tienen por función la defensa de la soberanía ante el peligro de una fuerza exterior.

pensable para indagar a una persona capturada en un procedimiento y antes de pasar a un establecimiento carcelario” [Jorge Rafael Vidéla].

“...La Perla, ¿existió? Sí, era un lugar de reunión de detenidos, no una cárcel clandestina... los subversivos estaban ahí más al resguardo de sus pares...” [Luciano Benjamín Menéndez] ¹⁸.

En suma, el CC no es una institución de secuestro, aunque retoma y resignifica elementos de éstas. Recupera mecanismos de represión e incluso utiliza el espacio físico de muchas de esas instituciones (escuelas, hospitales, cárceles, fueron frecuentemente lugares de emplazamiento), pero les otorga una funcionalidad diferente, otro significado.

El uso del espacio y el tiempo en las “instituciones de secuestro” busca el aprovechamiento ligado a la producción: la máxima explotación del tiempo, pero también reformar los cuerpos, corregirlos para conseguir un cuerpo capaz de trabajar. El uso del espacio y el tiempo en los CC, por su parte, es funcional a la degradación del ser humano, de la víctima (despersonalización, pérdida de identidad, inmovilidad, desnudez, hambre). Lo que busca es la constitución de una instancia previa a la muerte que anule todo tipo de resistencia hacia la aniquilación.

La doble cara de los CC, a los que denominaremos “instituciones de muerte”, tiene un propósito muy claro:

“[La Junta Militar] utilizó su derecho arbitrario de muerte como forma de diseminación social del terror para disciplinar, controlar y regular una sociedad cuya diversidad y alto nivel de conflicto impedían su establecimiento hegemónico” ¹⁹.

V. EL USO DEL ESPACIO COMO HERRAMIENTA GENOCIDA

El análisis no pretende detenerse en la distribución del espacio urbano ²⁰, sino que enfoca su dispositivo teórico en ese tan particular “microespacio” que configuran los CC, y pone toda su atención en el interior de los mismos.

El uso del espacio al interior de los CC no es de ninguna manera arbitrario o irracional, sino que, por el contrario, está atravesado por discursos y saberes que constituyen formas específicas de control y sanción, de individualización y atomización (tal es el caso de la utilización de espacios indivi-

¹⁸ Informe de la CONADEP, *Nunca más*, Eudeba, Buenos Aires, 1985, ps. 55 y 56.

¹⁹ CALVEIRO, Pilar, *Poder...*, cit. p. 59.

²⁰ Aunque es importante resaltar que en algunos CC, como es el caso de la ESMA, la “recuperación” era otro de los fines. Con esta operación se buscaba, mediante la internalización en los secuestrados de los valores del régimen, la colaboración del recuperado para con las Fuerzas Armadas.

dualizantes, cuerpos separados por tabiques de madera que dificultaban la posibilidad de conectarse con el otro) que posibilitan rupturas en las relaciones sociales entre los detenidos y por consiguiente todo intento de resistencia colectiva; saberes utilizados para aniquilar sistemáticamente los cuerpos.

Vamos a desarrollar el análisis del espacio genocida utilizando planos y croquis de distintos CC que tienen el triste privilegio de ser casos paradigmáticos que utilizaremos para señalar distintos conceptos en cada uno, pero sabiendo que hay modalidades que se repiten en los distintos CC. Es una observación que intenta desnudar los dispositivos que constituyen lo que hemos llamado espacialidad genocida.

VI. LA ESTRATEGIA RACIONAL

En el interior de los campos hay un uso delimitado y repensado de cada espacio y cada tiempo, subyace una lógica estrictamente racional, nada está librado al azar; racionalidad entendida en el sentido instrumental de su definición por el cual el espacio es un medio utilizado para el fin de aniquilar. Sin duda tal racionalidad es imprescindible para todo proceso genocida. Al respecto, un estudio sobre el caso nazi afirma:

“Una matanza sólo puede alcanzar la dimensión genocida si planifica (con un sentido productivo de la racionalidad) la muerte. Este desarrollo de una ‘productividad racionalizada’ conlleva una utilización exhaustiva del tiempo y del espacio”²¹.

Tal racionalidad conlleva dos procesos paralelos: por un lado, la *linealidad*, aunque discontinua, donde en un comienzo el detenido es “procesado” por espacios prefijados y concatenados (por ejemplo, el paso por la sala de tortura, etc.), luego es conducido a un lugar en donde pasa el resto de su detención en plena quietud (sin olvidar que el detenido puede ser conducido nuevamente a “interrogatorio”).

“Una vez que se detenía momentáneamente la primera sesión de ‘ablande’ algunos eran llevados casi a la rastra a la ‘enfermería’ y luego a la ‘leonera’ o directamente a los tubos”²².

Por otro lado, la *funcionalidad* de cada espacio. A cada lugar se le asigna una utilidad específica. Para cada función-operación el poder genocida

²¹ FEIERSTEIN, Daniel, *Seis estudios...*, cit., p. 58.

²² *Nunca más*.

(en este punto las similitudes con el nazismo son sorprendentes) instrumenta y asigna un espacio en particular. Se busca la “reducción funcional del cuerpo. Pero también inserción de ese cuerpo-segmento en todo un conjunto sobre el cual se articula... el cuerpo se constituye como pieza de una máquina segmentaria” ²³.

A partir del ingreso del detenido al CC (ver “Pozo de Quilmes”, Gráfico 1 en Apéndice), luego de atravesar la guardia, el primer lugar donde se lo traslada es la sala de tortura ²⁴, espacio en donde se procesa al detenido y donde la principal función es extraer, mediante el interrogatorio-tortura, información que pudiera aportar; luego el detenido es conducido al primer y segundo piso (previo paso por el depósito o “botín de guerra”, espacio donde se depositan bienes del detenido), donde están las celdas (la “leonería”) y los calabozos, ambos cumplen una doble función: por un lado, mediante el aislamiento y la individualización se pretende la ruptura de las relaciones sociales (en especial las de resistencia), y por otro, se utiliza como depósito de cuerpos, cuerpos en espera de la muerte; desde allí los detenidos eran conducidos innumerables veces a la sala de tortura, para luego ser “trasladados”, lo cual tenía como función la muerte de los detenidos ²⁵; la clausura del proceso tiene lugar en la eliminación del cuerpo, eliminación que se ha realizado bajo cinco formas: fusilamiento en masa, muerte “en enfrentamiento armado”, muerte “en intento de fuga”, lanzamiento de los

²³ FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar*, cit., p. 169.

²⁴ Un interesante estudio sobre los efectos que el PRN produjo en la distribución demográfica de la provincia de Buenos Aires se encuentra en el trabajo de BERMÚDEZ, E., *La disputa por un territorio: los partidos del Gran Buenos Aires*, CICSO, Buenos Aires, 1985.

²⁵ Cabe detenerse en el lenguaje para identificar una “lógica semántica” que lo atraviesa. Así como en Auschwitz había ‘baños comunales’ (cámaras de gas) que estaban a cargo de empleados del Servicio de Sanidad, adiestrados en tareas de desinfección; en los CC de la Argentina pueden encontrarse ‘quirófanos’ o ‘salas de terapia intensiva’ (salas de tortura) donde se aplican ‘sesiones’ a cargo de ‘especialistas’ que manejan el ‘bisturí’ o la ‘máquina’ (picana eléctrica), se dan distintos ‘tratamientos’ y se ‘opera’ a los detenidos. El uso de palabras sustitutivas es tanto frívolo y deshumanizante, como también un mecanismo tranquilizador de la conciencia de quien tortura y asesina.

Parecería ser que la lógica que atraviesa a este lenguaje de los CC es una “metáfora medicinal”, condición para aceptar la tortura y la muerte. La presencia constante de la figura del médico, tanto en Auschwitz como en la ESMA, resulta esclarecedora. La funcionalidad de este mecanismo de “metáfora medicinal” es justificar el genocidio en defensa del cuerpo social: en nombre de la vida de este cuerpo se acepta la muerte, el exterminio de un grupo que atenta contra la salud de aquél. Este juego en el que confluyen el poder de vida y el derecho sobre la muerte, contradictorio en sí, es propio del funcionamiento del Estado moderno en todas sus expresiones. El Estado moderno que ostenta una tecnología de bio-regulación de los individuos, centrada sobre la vida, puede a través de la “metáfora medicinal” asegurarse su función homicida, ejercer el poder sobre la vida y la muerte, sin abandonar los mecanismos y tecnologías de la sociedad de normalización.

detenidos al mar (la solución naval) y la incineración. Se buscaba la eliminación de todo rastro de los cuerpos ²⁶.

VII. UN ESPACIO DISCIPLINARIO

Para obtener cuerpos dóciles, útiles, disciplinados, los CC requieren el uso de diversas técnicas de utilización disciplinaria del espacio, técnicas que permitan una particular distribución de los individuos en aquel espacio; de ellas la *clausura* es la fundante. Con respecto a aquélla Foucault afirma:

“La disciplina exige a veces la clausura, la especificación de un lugar heterogéneo a todos los demás y cerrado sobre sí mismo. Lugar protegido de la monotonía disciplinaria. Ha existido el gran ‘encierro’ de los vagabundos y de los indigentes...” ²⁷.

La clausura tiene como objetivo principal el aislamiento material y simbólico de un determinado espacio en relación al resto de la sociedad, pretende crear así una realidad cerrada sobre sí misma, fuera de todo tiempo y espacio; ausente de la topografía urbana, pese a situarse muchas veces en el corazón de la misma (“El Olimpo”, “El Atlético”, “Automotores Orletti”, todos ellos en el centro de la vorágine de la Capital Federal).

El CC vuelve imposible la relación con el exterior, con el afuera, pretende mediante aquella imposibilidad facilitar el control absoluto sobre los cuerpos, la incomunicación con el afuera permite con mayor facilidad poder —en cada instante— vigilar la conducta de cada cual. El sistema de vigilancia y disciplinamiento continuo, sumado a la clausura con el exterior, tiene por resultado que las posibilidades de fuga se vuelvan mínimas. La disposición de los detenidos tiende a delinear un *espacio disciplinario* donde nada quede librado al azar; donde tanto la circulación como la inmovilidad de los prisioneros es sometida al estricto control; donde se establecen comunicaciones útiles y se aísla e interrumpe, mediante sanción y castigo, las que no lo son. Así parece atestiguarlo este fragmento:

“Ningún prisionero sabía realmente —en los primeros tiempos— dónde se encontraba. El sentido elemental de la distancia también se alteraba por la venda en los ojos. Para cualquier persona una distancia de tres metros es insignificante. Para los presos ilegales —los ojos descubiertos, en silencio permanente sólo roto por los gritos de los torturados— casi siem-

²⁶ En el CC, además de los espacios antes destacados (la sala de torturas, la celda, los calabozos) también se observan la “enfermería”, los baños, las oficinas, etc., espacios por donde transitan los detenidos y que contribuyen con el procesamiento de sus cuerpos.

²⁷ *Idem*, p. 145.

pre acostados sentados en sus colchonetas rellenas con paja, esa medida era un mundo: casi nadie sabía quién estaba al lado suyo...

"La vida cotidiana en ese submundo infernal tenía horarios precisos.

"Todos los días a las 7 de la mañana se despertaba a los prisioneros que, cegados por las vendas, debía enrollar sus colchonetas, antes de ser conducidos a los baños.

"En el ínterin, un grupo de prisioneros realizaba la limpieza de la cuadra... la guardia ordenaba a los detenidos formar en 'trencito' (tomados unos detrás de otros por los hombros) en grupos de 20 todos vendados. Cada grupo era dirigido por un gendarme que conducía al primer prisionero llevándolo de la mano.

"El 'trencito' caminaba tambaleándose, inseguro. A veces... los obligaban a tomar posiciones ridículas, imponiéndoles agacharse por la presunta existencia de obstáculos insalvables. Era particularmente humillante para los prisioneros escuchar las carcajadas de los guardias...

"Los prisioneros pasaban la mayor parte del tiempo en sus colchonetas, en el interior de la cuadra, sentados o acostados, siempre con las vendas sobre los ojos. Sólo tenían posibilidad de caminar cuando eran llevados al baño" ²⁸.

El CC "La Perla" (ver Gráficos 2 y 2a en Apéndice) está dividido en cuatro edificios, tres de ellos comunicados entre sí por una galería, de éstos, dos son utilizados por oficiales y suboficiales, el tercero es la "cuadra" donde se alojan los detenidos, el cuarto edificio, independiente de los anteriores, es utilizado como garaje. La técnica de clausura se materializa en cada uno de los edificios (los cuales recrean la imagen de un aislamiento absoluto, de un adentro no visible desde el exterior); el CC cuenta con garitas de vigilancia comandadas por gendarmes que tienen como función impedir los accesos y las salidas que no estén autorizadas.

El espacio concentracionario utiliza la distribución de los inducidos para facilitar ejercer un saber-poder sobre sus cuerpos; con la clausura, el CC aísla a los detenidos de la sociedad, pero el poder centra su trabajo al interior de los mismos, allí el espacio se conforma de maneras muy sutiles y flexibles, la técnica de *localización elemental* o de la *división en zonas* constituye uno de los ejes modeladores de ese espacio, el mismo pretende evitar lo imprevisible; todo debe estar vigilado, nada puede escapar al control permanente; el espacio debe efectuar una distribución de los cuerpos que permita individualizar, localizar, los cuerpos.

²⁸ COMISIÓN ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS, *Informe especial sobre el campo de concentración de detenidos-desaparecidos de "La Perla" en Córdoba, República Argentina*, Madrid, 1980, p. 29.

“A cada individuo su lugar y en cada emplazamiento un individuo. Evitar las distribuciones por grupo; descomponer las instalaciones colectivas; analizar las pluralidades confusas, masivas o huidizas. El espacio disciplinario tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos por repartir hay. Es preciso anular los efectos de las distribuciones indecisas... táctica de antideserción, de antivagabundeo, de antiaglomeración. Se trata de establecer las presencias y las ausencias... poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades y los méritos. Procedimiento, pues, para conocer, para dominar y para utilizar. La disciplina organiza un espacio analítico”²⁹.

El CC “La Perla” se compone de múltiples espacios y dispositivos de encierro que tienden a la individualización y control de los detenidos, espacios que son independientes entre sí aunque están comunicados por diversos pasillos; los detenidos son trasladados y alojados en ellos por distintos espacios de tiempo (por supuesto algunas les estaban absolutamente vedadas, por ejemplo, los dormitorios de los oficiales).

Las salas de “interrogatorios” y tortura son el espacio individualizante más siniestro y paradigmático por el que transitan los detenidos, allí se encuentran aislados frente a las técnicas de tortura que el poder ejerce sobre sus cuerpos. La función de este dispositivo es doble: se desea obtener información del detenido, pero tal vez más importante que aquello es la intención de atomizar todo intento de resistencia y autonomía del detenido, para así volverlo sujeto disciplinado, incapaz de fuga o amotinamiento.

“Las torturas apuntaban a obtener información sobre las ‘citas’, encuentros habituales entre miembros de una misma organización, rotativos y periódicos...

”El segundo objetivo prioritario de los interrogatorios era obtener los domicilios...

”En base a los datos arrancados en la tortura, se operaba de inmediato. Luego se procedía a tomar el ‘previo’, datos personales del prisionero, que no era formado. Posteriormente se realizaba el ‘reconocimiento fotográfico’, consistente en la revisión metódica de los archivos de las distintas facultades de la Universidad, de las oficinas de personal de las fábricas —lo que demuestra la colaboración directa de las grandes patronales en la represión—, de quienes estaban realizando el servicio militar obligatorio y de las fotos de los archivos policiales y otros.

”En los primeros tiempos, a los interrogadores sólo les interesaba la información que tuviera resultados inmediatos, pero luego advirtieron

²⁹ FOUCAULT, Michel, cit., p. 147.

—según precisaron prisioneros liberados— que también podían acopiar información útil para el mediano y largo plazo...

”En 1976 todos los ex militantes que se habían alejado de las organizaciones antes del golpe de marzo eran desechados de plano; pero a fines de 1977, cuando se habían agotado las pistas disponibles para la captura masiva de militantes, se recurrió a los ex militantes para recomenzar la tarea de información...

”Tanto en la primera etapa de la represión —información operativa— como en la segunda —información a ser investigada— el proceso concluía, en la mayoría de los casos, con el asesinato de los secuestrados (Informe sobre ‘La Perla’)”³⁰.

VIII. RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO

Como ya se ha marcado, la mayoría de los CC se emplazaron en construcciones preexistentes, generalmente escuelas, hospitales, cárceles, esto es “instituciones disciplinarias”. Ahora bien, debe prestarse atención al hecho de que el fin que persiguen estas instituciones no es el mismo que el de las “instituciones de muerte”, nombre con el que hemos de denominar a los CC. Debe tenerse presente que donde antes se buscaba la disciplina, ahora se busca la tortura (y su posterior exterminio). El fin de la disciplina es obtener cuerpos útiles; el de la tortura, además, es obtener información y degradar los cuerpos. De esa forma se entiende que hayan existido torturas cuyo fin no era la obtención de información, tal es el caso de detenidos que iban a ser liberados o aquellos de quienes no se podía obtener más información. El espacio se transforma, se vuelve funcional a los objetivos de esta nueva “institución de muerte”. Esto puede observarse en la “Escuelita de Famaillá” (ver Gráfico 5 en Apéndice), campo de concentración de la provincia de Tucumán.

“[La] Sala de interrogatorios estaba ubicada en la última aula de la escuela, encontrándose en su interior una cama tipo militar, de hierro, una mesa y fotos de los detenidos... Asimismo existía un teléfono de campaña a pilas que al dar vuelta la manija generaba corriente eléctrica...”³¹.

En definitiva, la lógica concentracionaria busca optimizar los recursos de dimensión, eliminando lo disfuncional y reconfigurando los espacios. Se trata de crear *emplazamientos funcionales*, que el lugar responda “no sólo a

³⁰ COMISIÓN ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS, *Informe...*, cit., ps. 14 y 15.

³¹ *Nunca más*, ps. 41 y 42.

la necesidad de vigilar, de romper con las comunicaciones peligrosas, sino también de crear un espacio útil”³².

En las modificaciones efectuadas a las construcciones puede verse esta necesidad de reconfigurar el espacio de un poder que busca la muerte y desaparición de los cuerpos. Son ejemplos característicos la clausura de puertas y ventanas (a fin de obstaculizar cualquier comunicación del campo con el exterior), la improvisación de celdas en habitaciones, la división de salones con tabiques. La reconfiguración del espacio tenía como una fuerte diatriba la búsqueda de la oscuridad total artificial en todo momento del día.

Así podemos ver cómo el espacio es recorrido por relaciones de poder y formas de saber que constituyen el funcionamiento del CC. Y puesto que en el espacio se inscriben estas formas de saber-poder, se ha querido hasta aquí demostrar que, a pesar de importantes diferencias, existe una continuidad entre el espacio genocida y las formas de saber-poder de la sociedad en que se constituye³³.

IX. UN DOBLE PROCESO

Hasta aquí hemos tratado de ver cómo el CC toma como objeto al cuerpo y lo somete a un proceso que va desde la tortura física-psicológica hasta la aniquilación de un cuerpo “deshumanizado”. Sobre la importancia de esta deshumanización de las víctimas, nos dice el testimonio de Villani: “nosotros éramos cucarachas. Por eso les resultaba fácil matarme, tan fácil como a cualquiera le puede resultar pisar una cucaracha en el piso. No hay ningún problema de conciencia en eso”³⁴.

El espacio genocida tiene en cuenta al cuerpo sobre el cual ejerce un poder que lo transforma y, al mismo tiempo, tiene en cuenta el alma, a la que vigila y corrige. El alma debe entonces entenderse como una realidad que se produce en torno al cuerpo, por el funcionamiento de un poder que se ejerce sobre aquellos a quienes se castiga.

Vamos ahora a diferenciar, siguiendo a Daniel Feierstein³⁵, dos sectores en los que se divide el CC.

El primero toma al cuerpo como objeto de un proceso, cuerpos que se desplazan en un espacio caracterizado por la *funcionalidad de los recorri-*

³² FOUCAULT, Michel, cit., p 147.

³³ Si bien en el “Pozo de Quilmes” no se observa ningún espacio destinado a la eliminación de los cuerpos, puede observarse en otros la existencia de fosas destinadas a tal fin.

³⁴ Testimonio de Mario Villani, citado en DI TELLA, Andrés, “La vida privada en los campos de concentración”, en F. Devoto y M. Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina*, t. 3, Taurus, Buenos Aires.

³⁵ FEIERSTEIN, Daniel, *Seis estudios...*, cit., p. 58.

dos. En este sector los cuerpos ‘circulan’, transitan por la sala de tortura, los ‘camiones’, los ‘pozos’ donde finalmente se los sepulta e incinera. Es un sector “productivo” que busca la muerte, pero también la desaparición de los restos del cuerpo. Por eso debe relacionarse con la linealidad discontinua a la que se hacía alusión anteriormente, es un espacio donde los cuerpos son conducidos por los victimarios’.

El segundo sector, en cambio, busca situar al cuerpo en todo momento para vigilarlo y corregirlo, por eso en este espacio prima la *funcionalidad del control*. Es un espacio de “localización” porque persigue que los cuerpos sean visibles, que se sepa su ubicación en las celdas, “cuchas”, calabozos, la ‘sala Q’, la cocina, los sectores destinados al trabajo (ver Gráficos 3 y 3a en Apéndice). En definitiva, se clasifica según la antigüedad del prisionero, jerarquía, nivel de peligrosidad. La introducción del *rango* es otro de los elementos clasificatorios (si bien la mayoría de los prisioneros permanecían “indiferenciados”); mediante el ordenamiento escalafonario, la lógica disciplinaria pretende ser reproducida por los prisioneros (la división entre prisioneros nuevos y viejos, los prisioneros ‘Q’, la creación de un ‘Staff’ en la ESMA, son ejemplos de aquello).

Si en el primer sector los cuerpos están en movimiento, en el segundo permanecen quietos, observables, controlables. Resulta interesante señalar cómo el tratamiento que en el CC se hace del cuerpo y el alma, se relaciona directamente con estos dos espacios, estos dos sectores en los que se divide el campo. En el sector “productivo” se somete al cuerpo a un proceso de transformación; en el sector “localización” se controla y corrige el alma de los prisioneros. Este doble proceso es condición previa al objetivo final del exterminio. Esta doble incisión, este “tratamiento” del cuerpo y del alma, ha sido una característica central del genocidio argentino perpetrado por el PRN.

X. LA ESMA Y EL PRINCIPIO PANÓPTICO

La ESMA (ver Gráfico 4 en Apéndice) es, junto a Campo de Mayo, el CC más importante que engendró la dictadura, ningún otro es comparable ni en volumen ni en capacidad operativa; sus diversos dispositivos de encierro recuperan determinados ejes rectores del panóptico (entendido como una arquitectura de la vigilancia que fabrica efectos homogéneos de poder), aunque puede observarse que en él los mismos conviven con otras formas de vigilancia, como, por ejemplo, el calabozo.

“La Capucha” es el espacio de disciplinamiento más significativo de la ESMA, al mismo se accede luego de sortear a un guardia armado con una

mesa y un libro donde anota todos los movimientos y comanda la apertura de la puerta, “Se detuvieron ante una puerta. Alguien los espió desde una mirilla y abrió... oyó nítidamente el rasgido de una pluma poco experta garabateando datos en un cuaderno...”³⁶. “La Capucha” es un recinto que no tenía ventanas, sólo ventiluces que daban a celdas denominadas “camarotes”, construidas con tabiques de mampostería cerradas con paneles de madera aglomerada y una puerta con una mirilla, por la cual se puede observar desde afuera lo que ocurre en el interior. A mano derecha frente a las celdas había cubículos o “cuchetas”, espacios delimitados por tabiques de madera aglomerada alineados contra la pared del recinto, en donde cabía sólo un prisionero, en muchos casos “con los ojos cubiertos por un tabique o antifaz, y con mis brazos y piernas sujetos con grilletes”³⁷.

“La Capucha” es, por lo tanto, un dispositivo que fusiona las diversas funciones de los calabozos, el encerrar, privar de luz y ocultar, con el principio (propio del panóptico) de que el poder debía ser visible pero inverificable; visible, ya que el detenido puede ver la mirilla (objeto que simboliza el poder) por donde es observado; pero inverificable, ya que no sabe en que momento se le mira, pero está seguro de poder serlo.

“La Pecera” es otro de los dispositivos que caracterizan el campo, el mismo está constituido por una serie de pequeñas oficinas con paredes de acrílico, unidas por un pasillo central al que se accede por una puerta controlada por un guardia muñido de un registro de entradas y salidas. Los detenidos permanecen en las oficinas. Ocurre que:

“Cada cual, en su lugar, está bien encerrado en su celda en la que es visto de frente por el vigilante..., objeto de una información, jamás sujeto de una comunicación... no hay peligro de que exista complot...”³⁸.

Otro de los dispositivos de la ESMA es “La Capuchita”, este espacio estaba compuesto por dos salas de tortura y 15 o 20 tabiques que separaban a los secuestrados entre sí, allí el poder, controla y localiza, también...

“...se encuentra en el programa del Panóptico la preocupación de la observación individualizadora, de la caracterización y de la individualización, de la disposición analítica del espacio”³⁹.

Todo movimiento del secuestrado en el campo es objeto de control y vigilancia visual permanentes, en el pasillo y las puertas de las oficinas la conducta del detenido es monitoreada. “Un circuito cerrado de televisión

³⁶ BONASSO, Miguel, *Recuerdo de la muerte*, Planeta, Buenos Aires, 1994, p. 99.

³⁷ DALEO, Graciela, documentos, p. 10.

³⁸ FOUCAULT, Michael, *Vigilar y castigar*, cit., p. 204.

³⁹ *Idem*, p. 206.

permitía desde las oficinas de la planta baja, tener bajo control todos los movimientos”⁴⁰. Por lo tanto, se recrea la disociación “ver-ser visto” propia del panóptico, en los pasillos el detenido es visto, sin ver jamás; desde las oficinas de la planta baja se ve todo, sin ser jamás visto.

XI. UNA MÁQUINA PERFECTIBLE

Nos parece importante hacer algunas consideraciones acerca de cómo fue constituyéndose la espacialidad genocida, a la que no se debe interpretar como un hecho fuera de lugar, una expresión demoníaca inefable, sino más bien como parte de un largo proceso.

La primera característica es que muchos CC son el producto de un *aprendizaje*, continuo y progresivo que implica un trabajo de “ensayo y error” para su emplazamiento. Así parece insinuarlo el Informe de la CONADEP:

“Los centros fueron pasando de pequeñas casas o sótanos muy bien disimulados a grandes instalaciones —en algunos casos unidades militares acondicionadas a tal efecto— provistas de todos los elementos que las asemejaban a las versiones conocidas de la Alemania nazi: doble alambrada de púas, guardias con perros, helipuertos, torres de vigilancia”⁴¹.

Por otro lado, implica también un aprendizaje en la búsqueda de los métodos de exterminio:

“La precariedad de sus instalaciones demuestra —por contraste con la dimensión que luego llegaron a tener estos centros de detención— que en 1975 había comenzado a desarrollarse en forma embrionaria la modalidad clandestina de la metodología represiva. El rápido crecimiento de las estructuras organizativas encarado desde entonces tuvo por objeto mejorar la eficiencia de los métodos utilizados, poniendo a su servicio todos los recursos del aparato estatal”⁴².

Este proceso de perfeccionamiento conlleva un plan sistemático previo que va ajustando sus detalles sobre la marcha, donde se consideran los beneficios y desventajas de la metodología utilizada, en última instancia, donde la racionalidad atraviesa todo el espacio.

Por otra parte, existe una *burocratización* en el proceso de exterminio que necesita de una cadena rutinaria de personas, entrenadas en sus tareas y para las cuales sus acciones se remitan a cumplir órdenes. Las tareas se dividen, se fragmentan, se vuelven insignificantes, pequeños engranajes de

⁴⁰ *Nunca más*, p. 83.

⁴¹ *Nunca más*, p. 214.

⁴² *Idem*, p. 214.

un enorme dispositivo; si bien nunca la fragmentación llegó a ser total, pues no debe confundirse un desconocimiento de la totalidad del proceso con un total desconocimiento del mismo; en los CC la responsabilidad de los actos de los genocidas se diluye, se hace poco visible y confusa en hombres que no hacen otra cosa que obedecer normas impuestas por superiores. Cada cual cumple su función en un gran dispositivo burocrático de muerte, lo cual no implica la inocencia de sus actos, sino que ayuda a comprenderlos.

Esta burocracia se refleja al interior del CC, donde el prisionero debe pasar por una serie de instancias que vamos a diferenciar ⁴³.

Por un lado, la inserción en un *sistema de clasificaciones* (que lleva implícito el control), propio del mundo concentracionario, que lo despoja de toda conexión con su vida anterior. Generalmente se asignan números (a veces precedidos por letras) para eliminar la identidad de los detenidos, como lo muestra un testimonio:

“se da cuenta en ese momento que los llamaban por número, no llamaban por nombre y apellido. Ella recuerda su número: 104. Recuerda que cuando la llamaban a ella era que la tenían que torturar” ⁴⁴.

Al mismo tiempo, se lo inscribe en un *registro* donde constan datos de su identidad e información de importancia, como sucedió en “La Perla” o “Universidad”:

“Luego de los primeros interrogatorios se mostraba a los prisioneros fotos contenidas en diversas carpetas, de estudiantes de diferentes Facultades... servían para secuestrar inmediatamente o para ir formando ficha con los antecedentes de cada uno... Todos los días confeccionaban una lista de los detenidos desaparecidos que se encontraban ese día en La Perla. A esta lista se agregaban por orden de tiempo los secuestrados del día y no se mencionaban los traslados de ese día... Abajo ponían el nombre de cada uno de los secuestrados, el sobrenombre, si tenía, y la afiliación política real o imaginaria... Lo último era el número de entrada. Estas listas se hacían por triplicado. La primera quedaba en La Perla, la segunda era llevada cada atardecer al destacamento, la tercera era llevada directamente al Comando del III Cuerpo del Ejército. Además de ese parte diario, a cada prisionero se le tomaban declaraciones por duplicado y se confeccionaban carpetas” ⁴⁵.

⁴³ FEIERSTEIN, Daniel, *Seis estudios...*, cit., p. 56.

⁴⁴ *Nunca más*, p. 62.

⁴⁵ COMISIÓN ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS, *Informe...*, cit., p. 27.

O bien lo ocurrido en la ESMA:

“... en enero bajan a los sesenta al sótano (se refiere a los detenidos) y les sacan una fotografía a todos... todos los casos están archivados en microfilmes describiendo desde el procedimiento, luego antecedentes y sentencia. Junto a los datos del procedimiento había dos ítems finales: traslado-libertad...”⁴⁶.

Esta burocratización del camino hacia la muerte hace que todo esté marcado por la impersonalidad. No se conoce la identidad del detenido, sólo se trata con números, con ‘paquetes’, cosas que están más allá de toda humanidad. Es mediante este proceso que puede lograrse tal “invisibilidad moral”. La mediación de la acción, propia de los procedimientos burocráticos (y de la vida moderna en general) vuelve más fácil el ‘tratamiento’ de los ‘bultos’: “las acciones sociales significativas se transmiten por un larga cadena de dependencias... los dilemas morales desaparecen de la vista al tiempo que cada vez se hacen menos frecuentes las oportunidades para realizar un examen de conciencia y que las elecciones morales sean más conscientes”⁴⁷. El proceso de deshumanización al que se somete a las víctimas desde su ingreso en los CC dificulta ostensiblemente los cuestionamientos de índole moral por parte de los victimarios. Antes del fin, que es el exterminio, existe una infinidad de tareas por cumplir, necesarias para llevarlo a cabo, pero que son fácilmente realizables. Para esto se vuelve indispensable una *burocratización de la muerte* que, como dice Calveiro, “disemina el terror y calla las conciencias”. Quizás esto ayude a comprender la afirmación de Jorge R. Videla, Cte. en Jefe del Ejército, al referirse sobre la decisión del exterminio:

“No se podía fusilar. Pongamos un número, pongamos cinco mil. La sociedad argentina no se hubiera bancado los fusilamientos: ayer dos en Buenos Aires, hoy seis en Córdoba, mañana cuatro en Rosario y así hasta cinco mil. No había otra manera. Todos estuvimos de acuerdo en esto. Y el que no estuvo de acuerdo se fue”⁴⁸.

XII. CONCLUSIONES

El PRN requirió de una exhaustiva planificación de su metodología de control y represión para perpetrar el genocidio, el espacio fue utilizado como una herramienta central dentro de la genealogía de su poder, nada que haya

⁴⁶ *Idem*, p. 275.

⁴⁷ BAUMAN, Zygmunt, *Modernidad y holocausto*, Seguitur, Toledo, 1997, p. 33.

⁴⁸ Citado en SEOANE, María - MULEIRO, Vicente *El dictador*, Sudamericana, Buenos Aires, p. 127.

sido relacionado con el espacio fue librado al azar, sino que, por el contrario, fue el resultado de una fuerte sistematización y racionalidad. Las transformaciones, totales o parciales, de estructuras preestablecidas, como es el caso de la “Escuelita de Famaillá”, así lo demuestran.

El poder genocida requirió de la construcción de un discurso legitimante de sus prácticas; la metáfora organicista fue un capítulo nodal de aquél; el disciplinamiento de la sociedad fue posible gracias a un conjunto de saberes y discursos que provocaron la fragmentación de una posible resistencia de la población. El “etiquetamiento” del opositor, mediante la estigmatización, hicieron posible el consenso, por acción u omisión (“por algo será”) sobre el andamiaje genocida de la dictadura. Las manifestaciones represivas del poder se cristalizaron en un lenguaje, aquel que fue utilizado en los CC; muchas de esas expresiones se impregnaron en el lenguaje cotidiano. Bajo el actual régimen democrático esos giros idiomáticos han perdurado (ejemplos de ello son el “dar máquina”, “se fue para arriba”, etc).

La última dictadura militar generó mecanismos represivos que generalizaron los resortes de poder de la sociedad disciplinaria, instaurando una cultura del miedo centralizada en la sospecha constante, en donde el “otro” no es un semejante en el cual confiar, sino que es una amenaza para el orden social. Además, tales mecanismos provocaron la ruptura de lazos sociales y la consiguiente fragmentación del campo popular, hechos que dificultan las acciones colectivas tendientes a la transformación de las relaciones sociales.

Hay tres niveles en la subjetividad donde el poder y la misma se entrelazan; la conciencia, lo imaginario y lo inconsciente. El colectivo social es atravesado por la subjetividad que construye la dominación. Desde la Doctrina de Seguridad Nacional, según León Rozitchner, un manual de acción psicológica para tiempos de guerra y de paz, pero más profundamente a partir del genocidio de los '70, la instauración del terror es el objetivo principal en el delineamiento de la subjetividad. El terror asalta el nivel de lo afectivo y rompe los lazos sociales que se establecen entre los cuerpos: se disgrega el “cuerpo social”.

Es por ello que creemos que cobra sentido estudiar la espacialidad genocida, hacer una “microfísica” de sus elementos, pues la experiencia de la represión ha quedado impresa en la memoria colectiva, perdura agazapada en lo inconsciente y se manifiesta en la angustia. Este terror, prolongado también en la democracia, logra obtener “cuerpos aterrados”.

El poder se manifiesta en sus diversos mecanismos de represión, el análisis de estos mecanismos permite desentrañar su esencia. El uso de la tortura institucionalizada (aunque oculta tras los muros de los CC) reconoce

el carácter genocida del proceso “normalizador” que pretendía transformar e invertir las relaciones de poder existentes, tenía como fin lograr lo que Villareal denomina la homogeneización desde arriba y la heterogeneización desde abajo. Estas relaciones de poder eran funcionales a la implementación de un modelo económico que pauperizaba a los sectores populares. La redefinición de las relaciones de fuerza fue posible mediante el terrorismo de Estado; redefinición que posibilitó una distribución aún más regresiva de la riqueza —cuyos efectos padecemos diariamente—.

Tal como afirma Pilar Calveiro, dentro del CC el poder es omnipresente, pero no omnipotente; detrás de su estructura hay grietas, espacios que fueron aprovechados por múltiples estrategias de microresistencia, las cuales posibilitaron no sólo la supervivencia, sino también permitieron que los detenidos tejieran lazos solidarios entre sí, en definitiva, estrategias para conservar su entereza y humanidad. Allí el poder se demostró incapaz. El consolar a un compañero que ha delatado bajo tortura, el compartir la comida, coordinar acciones para distraer a los guardias, son acciones que demuestran la constante lucha de los detenidos.

La resistencia es posible allí donde el detenido ve a su torturador no como un monstruo, sino como una persona; el ver de tal forma al torturador permite al detenido entender mejor al victimario de lo que éste entiende a la víctima. El hecho de considerar al otro como un ser humano posibilita una mejor posición para la resistencia. La enseñanza histórica que una situación extrema como el estar detenido en un CC nos permite visualizar, es que aun en momentos tan adversos, la resistencia (por más pequeña que ésta sea) siempre es posible.

Comprender el genocidio argentino es en sí una herramienta política. El análisis crítico de nuestro pasado junto con la revisión de sus luchas permite la reconstrucción de la memoria, ejercicio que es un paso ineludible en un aprendizaje político-cultural que conduzca a una transformación social.

Desde nuestro lugar nos interesa aportar elementos para enfrentar y transgredir los límites del terror. Si algo debe quedar presente es que el terror sólo puede enfrentarse y vencerse colectivamente. Es necesario emprender acciones colectivas que nos lleven a crear un poder, diferente a la suma de los poderes individuales, donde se congreguen la multiplicidad de elementos que conforman el campo popular, dando forma finalmente a un poder colectivo que, adoptando una definición arendtiana, se transforme en un potencial espacio de aparición para los hombres.

XIII. BIBLIOGRAFÍA

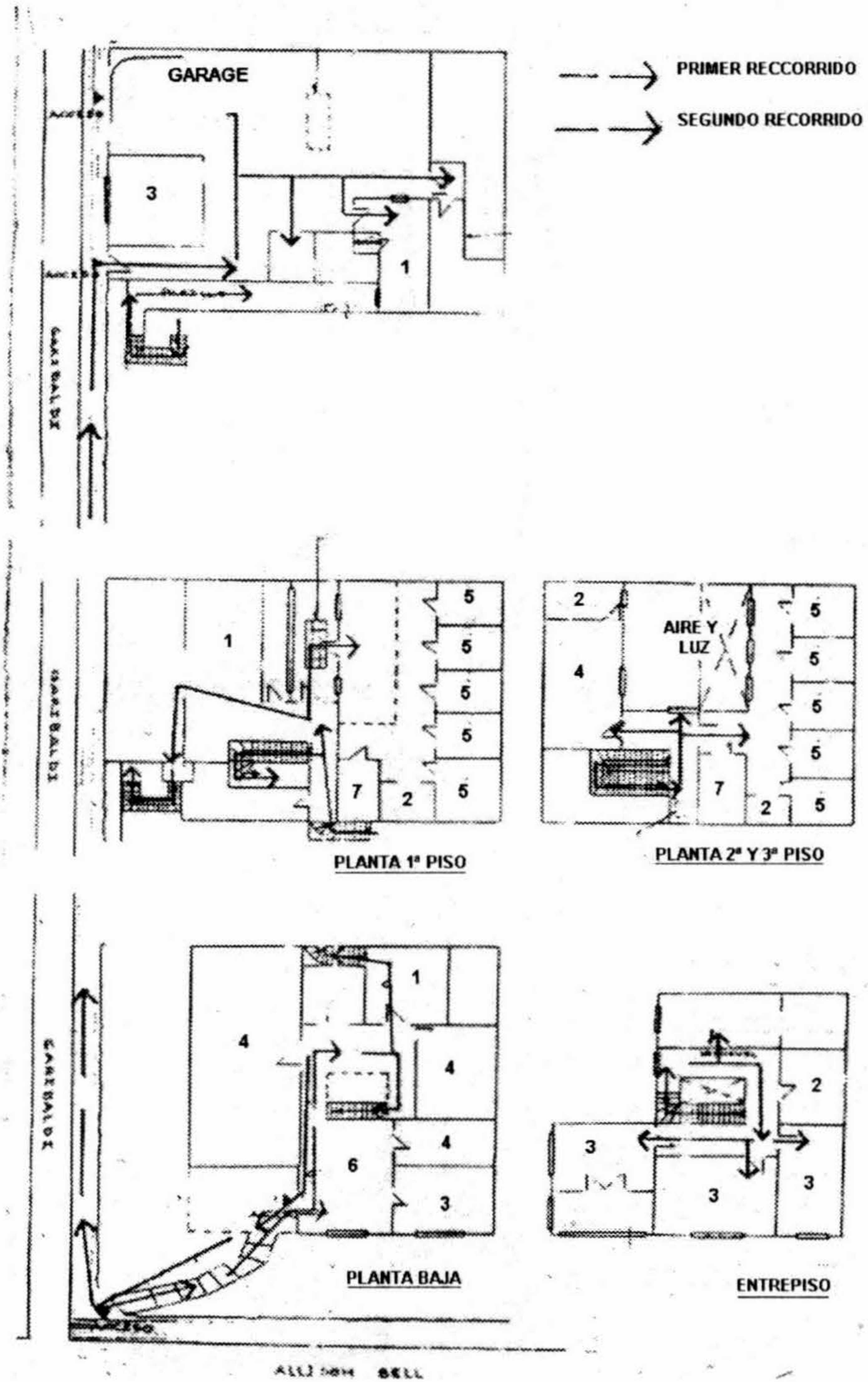
- ARMONY, Ariel, *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 1999.
- BAUMAN, Zygmunt, *Modernidad y holocausto*, Seguitur, Toledo, 1997.
- BONASSO, Miguel, *Recuerdo de la muerte*, Planeta, Buenos Aires, 1994.
- CALVEIRO, Pilar, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Colihue, Buenos Aires, 1998.
- COMISIÓN ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS, *Informe especial sobre el campo de concentración de detenidos-desaparecidos de "La Perla" en Córdoba, República Argentina*, Madrid, 1980.
- DI TELLA, Andrés, "La vida privada en los campos de concentración", en F. Devoto y M. Madero, *Historia de la vida privada en la Argentina*, t. 3, Taurus, Buenos Aires.
- EJÉRCITO ARGENTINO, *El derecho a la libertad*, Buenos Aires, 1980.
- FEIERSTEIN, Daniel, *Seis estudios sobre genocidio. Análisis de las relaciones sociales: otredad, exclusión y exterminio*, Eudeba, Buenos Aires, 1999.
- FOUCAULT, Michel, *Vigilar y castigar*, Siglo XXI, México, 1999.
— *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 2000.
- INFORME DE LA CONADEP, *Nunca más*, Eudeba, Buenos Aires, 1985.
- SEOANE, María - MULEIRO, Vicente, *El dictador*, Sudamericana, Buenos Aires.
- TORTTI, María C., *Protesta social y nueva izquierda en la Argentina del Gran Acuerdo Nacional*.

Entrevistas a:

Guillermo Loruzzo
Graciela Daleo

APÉNDICE

GRÁFICO 1, POZO DE QUILMES, I CUERPO DE EJÉRCITO



REFERENCIAS: 1, COCINA; 2, BAÑO; 3, OFICINA; 4, HABITACIONES; 5, CALABOZOS; 6, GUARDIA; 7, CELDAS.

GRÁFICO 2, LA PERLA (CÓRDOBA), III CUERPO DEL EJÉRCITO
ZONA GARAGE Y CASINO SOLDADOS

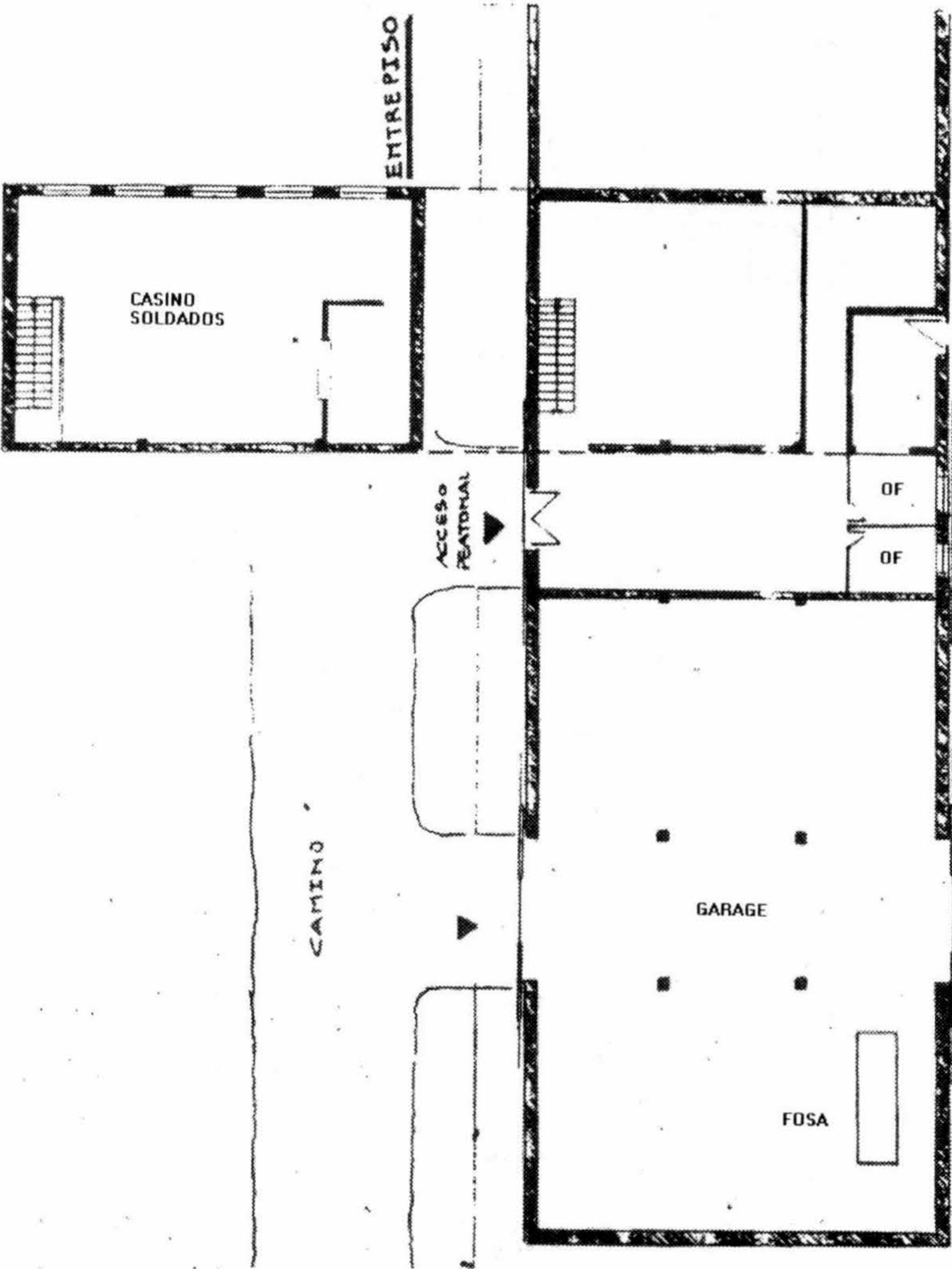


GRÁFICO 2a, LA PERLA, III CUERPO DEL EJÉRCITO

CROQUIS INTERNO DE “LA PERLA”

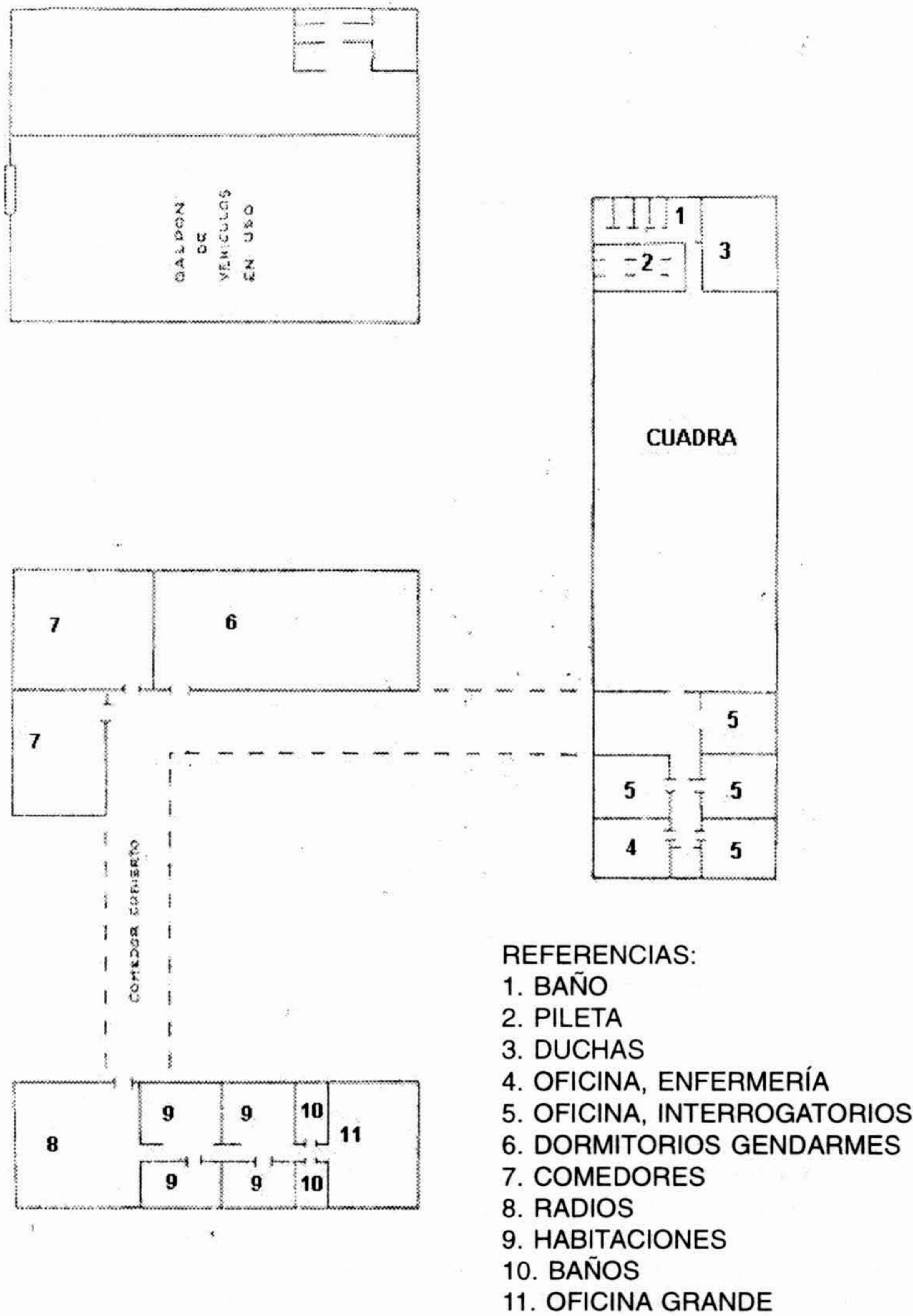
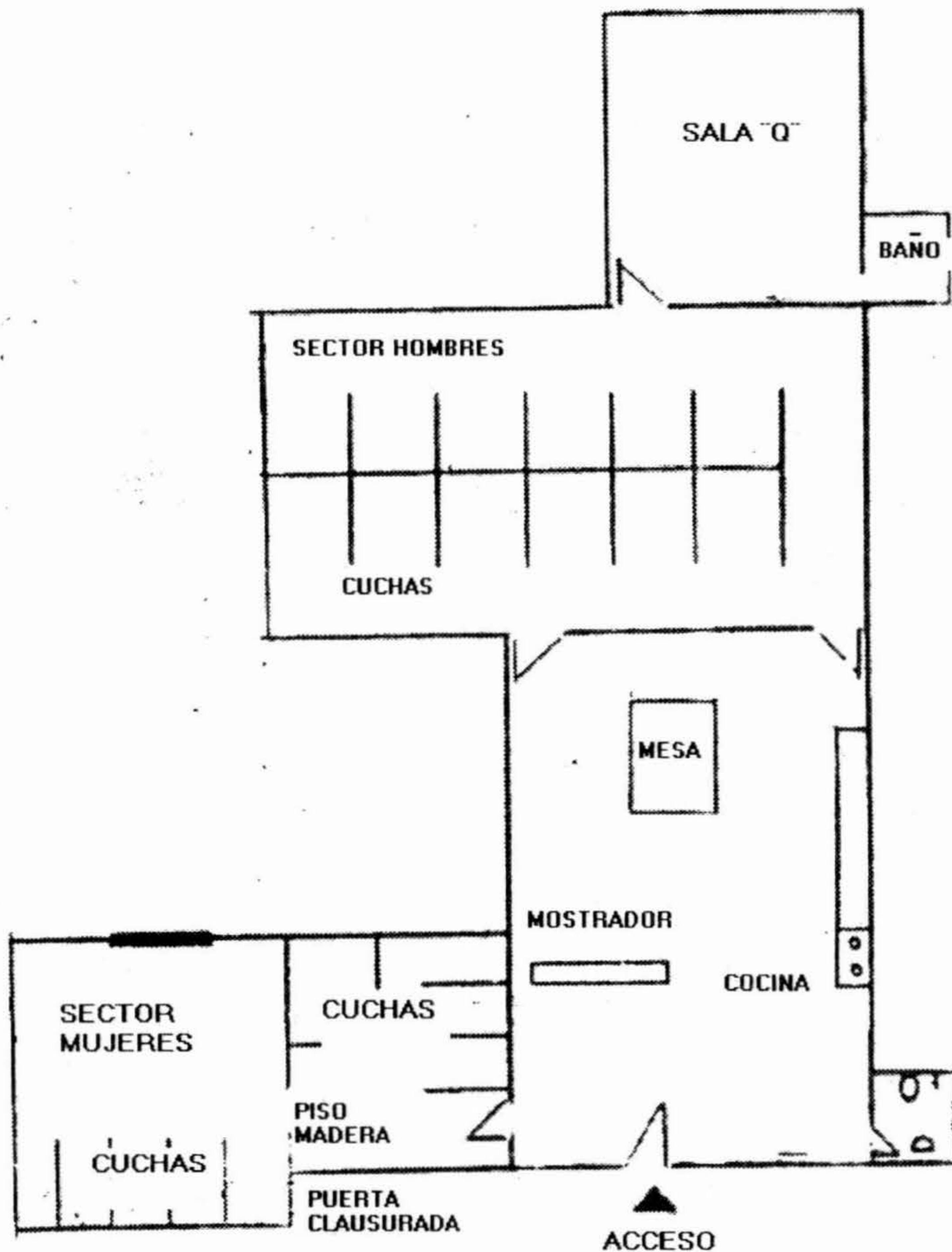


GRÁFICO 3, VESUBIO (LA MATANZA)
SERVICIO PENITENCIARIO
CASA 3

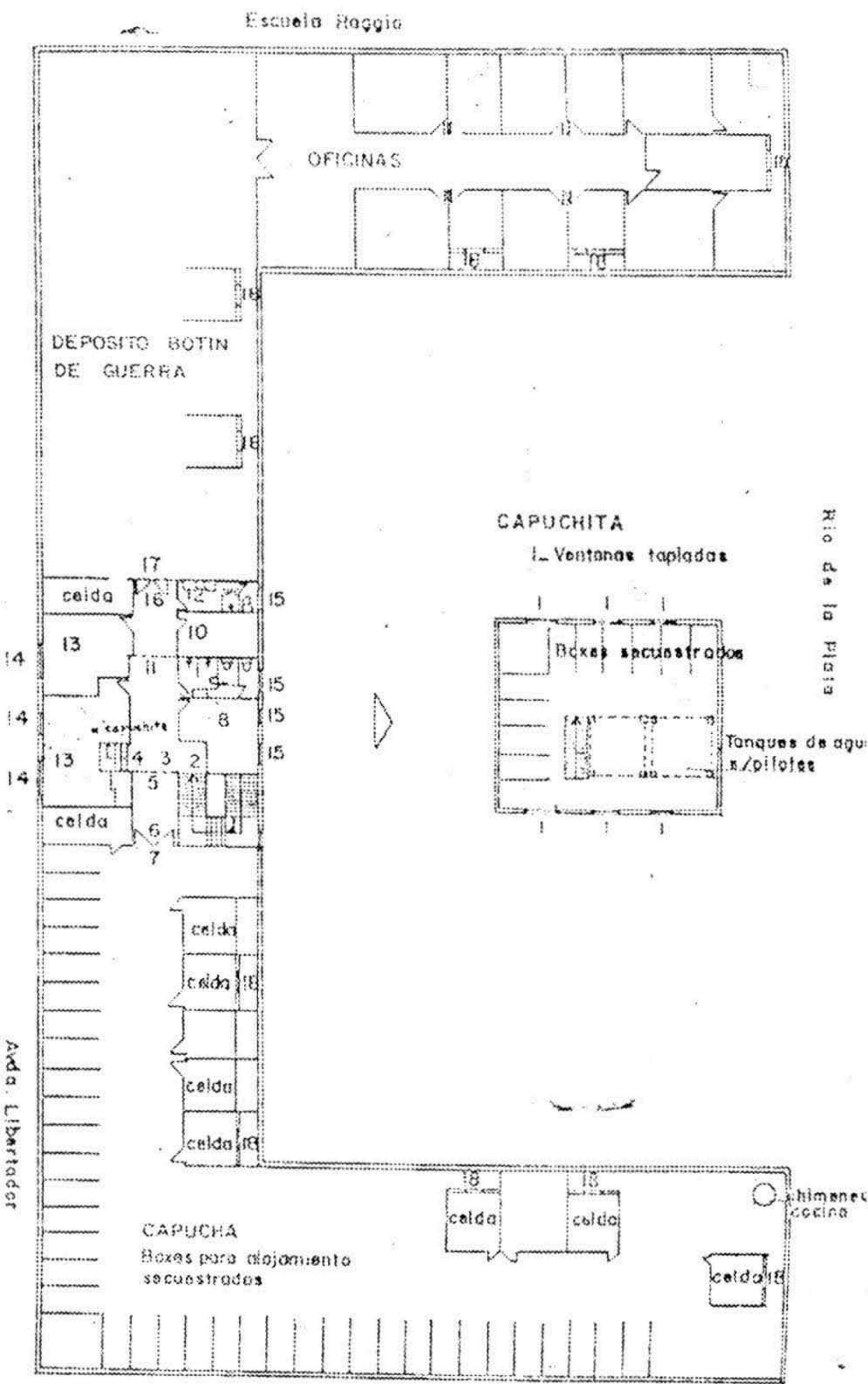


Referencia: Este CC ubicado en La Tablada, Buenos Aires, se dividía en tres casas. La primera recibía el nombre de 'Jefatura' y era destinada al uso del personal.

La segunda casa era llamada 'Enfermería', donde se encontraban salas de tortura y algunas habitaciones. En este espacio la funcionalidad está dada por los recorridos.

En la tercera casa se encontraban las 'cuchas' donde los detenidos permanecían acostados y esposados al zócalo, separados unos de otros por tabiques de madera. Había un sector para mujeres y otro para hombres. También se encuentra una 'sala Q' donde permanecían los prisioneros de mayor antigüedad en el campo o los 'quebrados'. Este es un espacio donde la funcionalidad está dada por la localización de los presos y su exhaustivo control.

GRÁFICO 4, ESMA, SÓTANO 2 (A DICIEMBRE DE 1978)



REFERENCIAS: 1, ESCALERA DE ACCESO. 2, PIEZA TRASTOS. 3, GENERADOR ELÉCTRICO DE EMERGENCIA. 4, PUESTO DE GUARDIA. 5, PUERTA DE HIERRO. 6, ESCALÓN DE HORMIGÓN. 7, SALA DE DIAGRAMACIÓN. 8, VIGA AÉREA DE HORMIGÓN. 9, OFICINA DOCUMENTACIÓN FALSA. 10, VENTILUCES A 1,70 MTS. ALTURA NIVEL PISO (SÓTANO). 11, LABORATORIO FOTOGRÁFICO. 12, ENFERMERÍA. 13, TALLER DOCUMENTACIÓN. 14, PIEZA TRASTOS. 15, SALAS TORTURA. 16, COMEDOR. 17, SALA DE AUDIO. 18, BAÑO GRANDE. 19, BAÑO CHICO. 20, ESCALERA DE SALIDA AL PLAYÓN. 21, PUERTA SALIDA TRASLADADOS.

GRÁFICO 5, ESCUELITA DE FAMAILLÁ, TUCUMÁN
III CUERPO DEL EJÉRCITO

